



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00715132- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Jonatán Emanuel BORJA ZALAZAR (DNI. 40440763), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Química Analítica II y Química Analítica Avanzada cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química, con la asignatura Métodos Analíticos de la carrera Licenciatura en Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019, 154/2000 y 1092/2008;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al estudiante Jonatán Emanuel BORJA ZALAZAR (DNI. 40440763), equivalencia de las asignaturas Química Analítica II y Química Analítica Avanzada cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química, con la asignatura Métodos Analíticos de la carrera Licenciatura en Biotecnología, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Métodos Analíticos	7,00 (siete)

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-